



Los indigenismos léxicos en el español de Campeche: primeras aproximaciones a su estudio diacrónico (siglos XVI-XIX)

José Armando San Martín Gómez
Sorbonne Université – Paris IV

Camille Aguilar Reinat
École Pratique des Hautes Études – PSL, LAS

Recibido: 01/09/2025
Aceptado: 17/10/2025

Resumen: La historia del español de Campeche al día de hoy representa un tema que ha sido poco estudiado en general (Lipski, 1996; San Martín Gómez, 2023). Entre estos vacíos, destaca el relativo al estudio histórico de los indigenismos léxicos. Precisamente por eso, la presente investigación pretende estudiar la influencia léxica de las lenguas indígenas en el estado de Campeche entre los siglos XVI y XIX. Con este propósito, se estudiarán 178 documentos escritos en esta región editados por Ramírez Quintana (2016), cuyas unidades léxicas serán extraídas para analizar las siguientes cuestiones: a) lenguas de las que provienen; b) campos léxicos en los que se emplean; c) posibles similitudes con otras zonas aledañas (Ramírez Luengo, 2019a, 2019b); d) primeras dataciones de estas. Finalmente, la meta de esta investigación es enriquecer el conocimiento de la historia léxica del español de Campeche y conocer mejor cómo las lenguas indígenas influyen en esta variedad, todo lo cual contribuirá a la vez al mejor

conocimiento de la historia léxica del español de la Península de Yucatán y de México.

Palabras clave: Historia del español de América, Campeche, indigenismos léxicos, siglos XVI-XIX.

Abstract: The history of Campeche Spanish today represents a subject that has been little studied in general (Lipski, 1996; San Martín Gómez, 2023). Among these gaps is the issue of the lexical indigenisms that have been incorporated into the language from a diachronic point of view. Precisely for this reason, the present research aims to study the lexical influence of indigenous languages in the state of Campeche between the sixteenth and nineteenth centuries. For this purpose, 178 documents written in this region edited by Ramírez Quintana (2016) will be studied. Their lexical units will be extracted to analyse the following questions: (a) languages they come from; (b) lexical fields in which they are used; (c) compare, as far as possible, their possible similarities with other neighbouring areas (Ramírez Luengo, 2019a, 2019b) (d) first dating of them. Finally, the goal of this research is to contribute to the lexical history of Campeche Spanish and to learn more about how indigenous languages influence this variety, all of which will in turn contribute to a better knowledge of the history of the Spanish language in the Peninsula of Yucatan and Mexico.

Keywords: History of American Spanish, Campeche, lexical indigenisms, 16th-19th centuries.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN: UN RECORRIDO DE LA HISTORIA DEL LÉXICO EN LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

El español de Campeche puede considerarse en la actualidad como una variedad lingüística de primer interés y, en cierto modo, especial en su tratamiento dentro de los estudios de dialectología hispanoamericana (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 184). Aunque es cierto que muchas regiones del territorio mexicano han sido altamente conocidas, no está de más resaltar, por ejemplo, su clara peculiaridad dentro de las variedades lingüísticas del español de México –en lo que concierne a este punto, señala el propio Lope Blanch (1987: 7) que hasta ahora “el español yuáteco se distingue vigorosa y nítidamente de las restantes modalidades del país”¹–, la

¹ Hoy en día, la lengua maya es una lengua de prestigio en Yucatán que se encuentra constantemente influenciando al español, es decir, en una situación de adstrato (Lope Blanch, 1984: 212; Lope Blanch, 1981: 415), todo lo cual asimismo permite el intercambio lingüístico, pues “esa notable vitalidad maya [...] se debe, en buena parte, al *prestigio* sociocultural que mantiene aún hoy el maya dentro de la sociedad yuáteca. De ahí la modalidad dialectal del

influencia indudable del maya, que “abarca todos los niveles de la lengua: el léxico, el morfosintáctico y el fonético” (Lope Blanch, 1987: 9). Además, a este hecho se añaden diferentes cuestiones de carácter histórico que enriquecen su peculiaridad y aportan mayor originalidad, pues estos factores son “tales como su temprana conquista –que contrasta sin embargo con la tardía consolidación y generalización del español en la región– o el aislamiento administrativo y la notable distancia geográfica que existe respecto al centro del virreinato novohispano” (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015: 184).

Precisamente por lo anteriormente descrito, no deja de parecer interesante el aserto de Lope Blanch (1987: 5) de que “el español yucateco no ha sido todavía lo suficientemente estudiado”, y que esta afirmación tenga vigencia a día de hoy a pesar del tiempo transcurrido y de las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento –desde las precursoras de Bolio Ontiveros (1931), Patrón Peniche (1932), Heredia (1934), Barrera Vázquez (1937), Suárez (1945), Alvar (1969), García Fajardo (1984), Yager (1989), Lope Blanch (1987, 1990), Pfeiler (1995) y Espejo (1999); hasta las más recientes de Michnowicz (2009, 2011) o Uth (2018, 2019, 2020, 2021) . De este modo, sigue siendo aún “mucho, muchísimo más lo que falta por hacer” (Lope Blanch, 1987: 5), hasta tal grado que en la actualidad “no es exagerado decir que la región constituye, desde muchos puntos de vista, una de las menos estudiadas del continente” (Quirós García y Ramírez Luengo, 2015:185). Por este motivo, el presente estudio pretende colmar una de las tantas lagunas en materia de léxico desde una perspectiva diacrónica.

Es importante señalar que la península de Yucatán, comprendida en sus tres estados –Yucatán, Campeche y Quintana Roo– es, hasta la fecha, un territorio que ha quedado abandonado

español mexicano en que más fuerte y notoria es la lengua amerindia, sea precisamente el español yucateco” (2004: 49-50). No obstante, después de cinco siglos de coexistencia con el español y, a pesar de la valoración positiva de la lengua maya, se ha subrayado que hoy en día los monolingües de español tienden a despreciar a los mayahablantes (Sima Lozano, 2011: 61-80). Ese desprecio es percibido igualmente entre los hablantes bilingües que, por un lado, reciben discriminaciones por hablar maya y, por otro lado, tienen la impresión de no hablar un *jach maaya* o “verdadero maya” sino un *xe'ek' maaya* o “maya mezclado” (Sima Lozano, Perales Escudero y Be Ramírez, 2014: 157-179; Le Guen y Pool Balam, 2015 : 375-382). Esa falta de consideración, adicionada a un sentimiento de *otredad* (Chi Canul, 2010: 212) genera desafíos para la transmisión, el aprendizaje y uso de la lengua maya. A este respecto, no existe una posición uniforme por parte de los mayahablantes respecto a la transmisión de su lengua. En efecto, en un estudio llevado a cabo el 19 de noviembre de 2010 entre 80 jóvenes de Cobay, Maya Lorena Pérez Ruiz subraya que, de los 75 encuestados que completaron la frase “yo a mis hijos les enseñaré...”, más de la mitad incluyeron el maya yucateco en sus respuestas (38 encuestados, 50,66 % de la muestra). En concreto, 3 muchachas y 2 muchachos afirmaron querer enseñar solamente maya a sus hijos (6,66 %) (Pérez Ruiz, 2015: 325).

en relación con la investigación lingüística tanto en lo que se refiere a su sincronía –y más aún en su diacronía–. En concreto, desde el punto de vista sincrónico, representa una “pobreza bibliográfica relativa al español yucateco” (Lope Blanch, 1987: 5). En efecto, apenas se cuenta con unas primeras aportaciones sincrónicas como las de Lope Blanch (1981, 1984, 1987, 1990), Espejo (1999), Alvar López (1969) y Heredia (1934). Por otro lado, en el caso de la diacronía es prácticamente inexistente, a excepción de algunos trabajos como los de Ramírez Quintana (2008, 2009, 2011), que se enfocan especialmente en la creación de un corpus documental y, además, se lleva a cabo estudios de otros momentos históricos y se aborda la presencia del léxico maya en dichos documentos. Asimismo, se encuentra el trabajo de Quirós García y Ramírez Luengo (2015), que analiza el léxico americano entre 1650 y 1800. En esta misma línea, cabe mencionar también a Mora Peralta (2008), que estudia la onomástica maya desde una perspectiva histórica. Todas esas investigaciones son relevantes para la historia del español de esta región. No obstante, demuestran al mismo tiempo que todavía hace falta realizar más estudios y que, sin embargo, esta tarea se torna complicada al investigador interesado en dicha cuestión debido a la escasez de datos de la historia lingüística de Yucatán. De este modo, parece necesario llevar a cabo más estudios que, poco a poco, aporten luz a esta cuestión y complementen la visión parcial que por ahora se tiene de la historia de la lengua española de la península de Yucatán. Finalmente, el objetivo principal de este trabajo es contribuir al estudio del español de esta variedad dialectal, todo lo cual profundice en el léxico indígena del español de las provincias y territorios que actualmente constituyen el estado de Campeche. Se trata de un acercamiento llevado a cabo por medio del análisis de un corpus documental filológicamente fiable (Ramírez Quintana, 2016), para ofrecer una descripción general de la configuración del léxico indígena y así enmarcar este dialecto en sus diferentes épocas del período colonial.

2. OBJETIVO Y CORPUS DE TRABAJO

Como se puede observar en el capítulo anterior, la península de Yucatán es un territorio muy poco estudiado en relación con la sincronía, y mucho menos aún en el nivel histórico. Por tal motivo, se ha seleccionado como objetivo fundamental de esta investigación hacer un estudio léxico, analizando cada uno de los fenómenos que conciernen a este nivel lingüístico, para poder determinar y caracterizar desde este punto de vista el español de Campeche de estas cuatro centurias. Por lo tanto, es necesario

establecer algunos objetivos específicos que son los siguientes: a) catalogar y analizar todas las voces indígenas que se dejan ver en la documentación; b) analizar las voces del corpus por su origen etimológico y campo semántico; c) indicar las estrategias de incorporación de estas voces y; d) indicar la presencia de primeras dataciones en el corpus, sea absoluta o de la península de Yucatán. De esta forma, la presente investigación pretende poder responder a cada una de las preguntas de una manera filológicamente fiable, es decir, a partir de los datos que se pueden extraer de los diversos corpus documentales que sirven de base de estudio (Frago García, 1999: 8). De este modo, se pretende llevar un análisis desde diferentes puntos de vista que pueda enriquecer la historia del léxico del español americano y, asimismo, sirva para ampliar el conocimiento que hasta ahora existe sobre el uso de voces indígenas en estas centurias en Yucatán.

En cuanto a lo que se refiere al corpus seleccionado para el estudio, se ha decidido analizar los 178 documentos redactados en esta región que aparecen publicados en Ramírez Quintana (2016)². En concreto, se trata de documentación de carácter inquisitorial tomada del Archivo General de la Nación (AGN, Ciudad de México, México), Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY, Mérida, Yucatán, México), Archivo Histórico de la Diócesis de Campeche (AHDC, Campeche, Campeche, México) y el Portal de Archivos Españoles (PARES), que en el volumen señalado se ha transscrito siguiendo los criterios de edición de Company Company (2001). Por lo que se refiere a su factor diatópico, los documentos proceden de la península de Yucatán, y más específicamente de San Francisco Campeche –actual municipio de Campeche y capital de este estado-, las localidades de Bécal, Lerma, Sahcabchén, Pocayamux, Champotón, Ulumal, Sabancuy, Atasta y San Joaquín de la Palizada, las ciudades de Hecelchakán y Ciudad del Carmen y del municipio de Calkiní, así como de otras zonas marítimas correspondientes a la prolongación submarina de la península de Yucatán en el golfo de México, como Sonda de Campeche. Además, se complementa el corpus con documentos que no

² El presente análisis toma en cuenta el documento 97 a pesar de que se trate de una carta en maya con su traducción al español. En efecto, la traducción fue propuesta por el mismo escribano, Anastasio Zel. Se trata por lo tanto de un escribano bilingüe, capaz de manejar ambos idiomas. El documento es particularmente interesante ya que cuenta con dos indigenismos: *cacique* (que aparece en dos ocurrencias) y *sabana*. Ninguno de estos indigenismos es un mayismo. Por lo tanto, se puede afirmar que las voces *cacique* y *sabana* estaban ya muy integradas, debido a que no cuentan con ninguna glosa explicativa o estrategia de incorporación además que el escribano prefirió esas voces taimas en lugar de las mayas *batab* y *chakan*.

registran el lugar de procedencia y de algunas localidades fuera de los límites geográficos anteriormente descritos, tales como Presidio de Petén Itzá, Ríos de Usumacinta y Jonuta. Respecto a su tipología textual, la naturaleza inquisitorial de estos documentos hace que mayor parte de ellos se enmarque dentro del polo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher, 2004: 752) y, en concreto, que se encuentren con mayor frecuencia algunos tipos diplomáticos concretos, tales como denuncias, declaraciones e informes. Sin embargo, se incorporan además al corpus otros textos diferentes como cartas, peticiones, actas de guerra, nombramientos, proyectos e inventarios de bienes que componen la antología³.

En cuanto a la organización del estudio, este comenzará por señalar el listado de indigenismos presentes en el corpus para, posteriormente, examinar su grado de integración y las estrategias discursivas de incorporación textual de las voces no integradas. Tras este primer acercamiento, se llevará a cabo el análisis del origen etimológico de los indigenismos registrados, su distribución en campos léxicos y su aparición como primeras dataciones, absolutas o mexicanas. Finalmente, este trabajo se cierra con una serie de conclusiones en las que se pone de manifiesto la incidencia de estos elementos léxicos de origen amerindio en el proceso de dialectalización que, en el caso del español de la península de Yucatán, afecta a este nivel lingüístico desde el siglo XVI⁴.

3. LOS INDIGENISMOS LÉXICOS EN EL ESPAÑOL DE CAMPECHE DURANTE EL PERÍODO COLONIAL: ANÁLISIS DE LOS DATOS

Sin lugar a dudas, la interacción de los españoles con los pueblos amerindios ha sido relevante desde un punto de vista histórico, pues a partir de este contacto se incorporan unidades de origen indígena en su español, ya que, debido a la falta de vocablos para nombrar las realidades del Nuevo Mundo, es necesario acudir a las lenguas nativas habladas en América para dotar de nombre estos referentes. De este modo, es importante recordar que, según Enguita Utrilla (2010, p. 199), “la contribución más importante y segura de las lenguas indígenas del Nuevo Mundo al español está en el vocabulario, ya que la incorporación de préstamos léxicos a las

³ Para una descripción más detallada de las características geográficas, cronológicas y tipológicas del corpus, véase Ramírez Quintana (2016, pp. XXV-XXXIX).

⁴ Por supuesto, no solo los indigenismos contribuyen a dotar de personalidad propia a la variedad del español de Yucatán en estos momentos, ni son los únicos vocablos que aparecen restringidos en este corpus. Para una visión general de otros elementos lingüísticos que caracterizan este dialecto, consultese Ramírez Quintana (2016).

hablas hispanoamericanas tiene lugar incluso en las zonas en las que [...] deben rescatarse otros fenómenos de transferencia en los niveles fonético-fonológico y gramatical⁵. Respecto a la clasificación de estos indigenismos léxicos, Company Company (2024: 25) demuestra que intervienen sobre todo para “nombrar nuevas realidades -nombres de personas, nombres de lugares, productos de la naturaleza o actividades”. Además, añade que esas voces pueden venir acompañadas de una glosa, en el caso de no ser incorporadas aún al idioma español, para explicitar su significado. Subraya que “se emplean mayoritariamente, casi 90% de ellas, para explicar las nuevas realidades botánicas y zoológicas de la región [...]” y que “[...] con mucha menor frecuencia se glosan jerarquías y casos públicos, espacios vivenciales, áreas de siembra y cosecha, vestimentas, actividades o accidentes de la naturaleza” (Company Company 2024: 30-31).

Ciertamente, en el caso particular del corpus estudiado, se pone igualmente de manifiesto este contacto intercultural, en concreto en forma de voces de origen autóctono, indigenismos, que aparecen empleadas en los textos estudiados. Así pues, en primer lugar, es necesario hacer hincapié en que se registra un total de cuarenta y seis elementos de esta naturaleza⁶. También cabe señalar que entre

⁵ Por lo que se refiere al momento en que el español tiene estas modificaciones, todos los estudios llevados a cabo hasta el momento coinciden en señalar que se trata de procesos que avanzan rápidamente y que se hacen visibles en el español americano a partir del siglo XVI, y en el habla tanto de los criollos nacidos en Indias como de los peninsulares que emigran al Nuevo Mundo y se incorporan a las distintas sociedades coloniales (Buesa Oliver y Enguita Utrilla, 1992; Frago, 1999; Franco Figueroa, 1991; Ramírez Luengo, 2014, 2017, 2019; Ramírez Luengo y San Martín Gómez, 2020).

⁶ En concreto, la localización de los indigenismos en la edición utilizada por Ramírez Quintana (2016) es la siguiente: *ab kin knioc* (doc. 46, 1669, Ulumal), *aguacate* (doc. 55, 1739, San Francisco de Campeche), *ab cuch paches* (doc. 46, 1669, Ulumal), *batab* (doc. 46, 1669, Ulumal; doc. 62, 1755, Calkiní; doc. 165, 1818, Calkiní), *bejucazo* (doc. 159, 1816, San Francisco de Campeche), *bejovo* (doc. 47, 1670, Champotón; doc. 159, 1816, San Francisco de Campeche), *canaa* (doc. 32, 1639, San Francisco de Campeche; doc. 34, 1639, San Francisco de Campeche; doc. 66, 1764, Ciudad del Carmen; doc. 94, 1789, jonuta; doc. 95, 1789, Palizada; doc. 99, 1791, Ciudad del Carmen; doc. 103, 1792, Sonda de Campeche; doc. 136, 1801, Ciudad del Carmen; doc. 143, 1806, Ciudad del Carmen; doc. 170, 1818, San Francisco de Campeche; doc. 176, 1820, San Francisco de Campeche; doc. 177, 1820, San Francisco de Campeche; doc. 178, 1820, San Francisco de Campeche), *cacau* (doc. 10, 1582, Xezechecán; doc. 29, 1632, San Francisco de Campeche; doc. 30, 1632, San Francisco de Campeche; doc. 35, 1639, San Francisco de Campeche; doc. 87, 1788, San Francisco de Campeche; doc. 100, 1791, San Francisco de Campeche; doc. 110, 1792, Puerto de Campeche), *cacique* (doc. 26, 1631, S.P.; doc. 46, 1669, Ulumal; doc. 47, 1670, Champotón; doc. 48, 1670, San Francisco de Campeche; doc. 57, 1747, Calkiní; doc. 62, 1755, Calkiní; doc. 97, 1789, San Francisco de Campeche; doc. 159, 1816, San Francisco de Campeche; doc. 165, 1818, Calkiní; doc. 171, 1818, Hecelcakán), *caraña* (doc. 133, 1799, Ciudad del Carmen), *cayuco* (doc. 111, 1792, Ciudad del Carmen), *cehache* (doc. 46, 1669, Ulumal), *chinguirito* (doc. 128, 1797,), *chocolate* (doc. 19, 1626, San Francisco de Campeche; doc. 24, 1626, San Francisco de Campeche; doc. 25, 1626, San Francisco de Campeche; doc. 32, 1639, San Francisco de Campeche; doc. 35, 1639, San Francisco de Campeche; doc. 99, 1791, Ciudad

estos elementos es destacable la aparición de lo que se puede considerar como *ocasionalismos*, esto es, “palabras que no pertenecen al uso habitual de la lengua receptora, sino que se usan ocasionalmente en ella [...] con plena conciencia de su condición de extranjeras” (Álvarez de Miranda, 2009: 144): justamente, mientras que los indigenismos integrados –es decir, aquellos que “se sienten como formas léxicas ya absorbidas plenamente por la lengua española” (Enguita Utrilla, 2010: 207)– aparecen de forma plenamente ya incorporada a la narración y carecen de rasgos discursivos que permitan interpretarlos como ajenos a la lengua, los *ocasionalismos* demuestran una marca de corte lingüístico que adquiere la forma de una explicación, y que pretende, en cierto modo, facilitar la comprensión de un término que hasta el momento es desconocido para el hablante (Enguita Utrilla, 2010: 207-208). Así pues, partiendo de la presencia o ausencia de esta marca lingüística en el texto, es posible clasificar los indigenismos

del Carmen), *chujulhaa* (doc. 7, 1582, Xecelchekán), *cigarro* (doc. 107, 1792, San Francisco de Campeche), *conuco* (doc. 90, 1788, San Francisco de Campeche), *copaiba* (doc. 133, 1799, Ciudad del Carmen), *copal* (doc. 8, 1582, Calkiní; doc. 71, 1777, San Francisco de Campeche), *elote* (doc. 89, 1788, San Francisco de Campeche), *embrijado* (doc. 46, 1669, Urumal), *guairo* (doc. 111, 1792, Ciudad del Carmen), *guano* (doc. 87, 1788, San Francisco de Campeche; doc. 123, 1795, Ciudad del Carmen; doc. 126, 1795, San Francisco de Campeche; doc. 142, 1804, San Francisco de Campeche; doc. 155, 1813, San Francisco de Campeche), *hamaca* (doc. 71, 1777, San Francisco de Campeche; doc. 147, 1809, San Francisco de Campeche; doc. 161, 1817, San Francisco de Campeche), *benequén* (doc. 110, 1792, San Francisco de Campeche), *ipecacuana* (doc. 133, 1799, Ciudad del Carmen), *jaba* (doc. 110, 1792, San Francisco de Campeche), *jícaro* (doc. 32, 1639, San Francisco de Campeche), *knbes* (doc. 46, 1669, Urumal), *matz* (doc. 11, 1604, S.P.; doc. 29, 1632, San Francisco de Campeche; doc. 46, 1669, Urumal; doc. 69, 1774, Ciudad del Carmen; doc. 93, 1788, Ríos de Usumacinta; doc. 94, 1789, Jonuta; doc. 99, 1791, Ciudad del Carmen; doc. 126, 1795, San Francisco de Campeche; doc. 134, 1800, Ciudad del Carmen; doc. 135, 1801, Ciudad del Carmen; doc. 136, 1801, Ciudad del Carmen; doc. 143, 1806, Ciudad del Carmen), *matán* (doc. 46, 1669, Urumal), *maya* (doc. 88, 1788, San Francisco de Campeche), *metate* (doc. 89, 1788, San Francisco de Campeche; doc. 99, 1788, San Francisco de Campeche), *milpa* (doc. 43, 1661, San Francisco de Campeche; doc. 46, 1669, Urumal; doc. 89, 1788, San Francisco de Campeche; doc. 90, 1788, San Francisco de Campeche; doc. 149, 1810, San Francisco de Campeche), *nagua* (doc. 63, 1757, San Francisco de Campeche), *nagual* (doc. 14, 1612, San Francisco de Campeche), *naboría* (doc. 19, 1626, San Francisco de Campeche), *píciete* (doc. 28, 1638, San Francisco de Campeche), *piragua* (doc. 94, 1789, Jonuta), *pozole* (doc. 89, 1788, San Francisco de Campeche; doc. 90, 1788, San Francisco de Campeche), *pubuy* (doc. 14, 1612, San Francisco de Campeche), *pyyomata* (doc. 24, 1626, San Francisco de Campeche; doc. 25, 1626, San Francisco de Campeche), *sabana* (doc. 20, 1626, San Francisco de Campeche; doc. 47, 1670, Champotón; doc. 48, 1670, San Francisco de Campeche; doc. 97, 1789, San Francisco de Campeche; doc. 137, 1801, Sabancuy; doc. 148, 1810, San Josef de Alasta, doc. 149, 1810, San Francisco de Campeche), *tupil* (doc. 89, 1788, San Francisco de Campeche), *tut* (doc. 7, 1582, Xecelchekán, doc. 8, 1582, Calkiní; doc. 9, 1582, Calkiní), *zonte* (doc. 94, 1789, Jonuta). En el caso del documento 20, aunque la versión publicada por Ramírez Quintana (2016: 49) menciona *La Habana*, en la transcripción original que depositó en la base de datos CORDIAM en 2013, aparece *sabana*. Se consultó el documento original y, ambas lecturas son verosímiles. Debido al contexto, en el cual dos mujeres cocinan un carnero en la villa de Campeche sin que se mencione que María Calvillo provenga de Cuba, es más probable que dicha mujer se trate de una forastera viviendo en un pueblo cercano en la sabana.

registrados en el corpus en dos grupos distintos, tal y como aparecen en la tabla 1⁷:

| INCORPORACIÓN | CASOS | VOCES |
|---------------------|-----------------|--|
| Voces integradas | 38 (82.61 %) | <i>aguacate, ab cuch paches, batab, bejucazo, bejuco, canoa, cacao, cacique, caraña, cayuco, cebache, chocolate, cigarro, conuco, copaiba, copal, elote, embijado, guairo, hamaca, benequén, ipecacuana, jaba, jícara, maíz, matán, maya, mectate, milpa, nagua, nagual, naboría, piciete, piragua, pozole, sabana, tupil, zonte</i> |
| Voces no integradas | 8 (17.39 %) | <i>ab kin kuioc, chujulbá, guano, kubes, pubuy, puyomata, tut, chinguirito</i> |
| Total | 46 (100 %) | |

Tabla 1. Indigenismos integrados y no integrados en el corpus

A partir de estos datos, es evidente que la mayor parte de los indigenismos del corpus –un total de 38 de 46 vocablos, es decir, el 82,61 %– pertenece al grupo de los integrados mientras que los *ocasionalismos* se reducen a un total de ocho elementos, probablemente de uso más restringido –con una representación del 17,39 %–. En este mismo sentido, resulta también interesante señalar el modo con que los autores de los documentos incorporan estos vocablos, teniendo en cuenta la propuesta acertada de Manuel Alvar (1972: 62-67) sobre las diversas estrategias al momento de integrar una palabra tales como la descripción, la definición, la sinonimia y la traducción. Asimismo, se hace especialmente uso de la reciente aportación de Enguita Utrilla (2010: 207-215) que ofrece una explicación detallada de cada uno de los conceptos de Alvar anteriormente mencionados⁸. De este modo, se puede apreciar en

⁷ En cuanto a la tabla 1 que se refiere al análisis de la incorporación de indigenismos, este modelo se toma de trabajos que han hecho estas aproximaciones similares en el continente americano (Ramírez Luengo, 2022, 2023a, 2023b; Ramírez Luengo, Aquino Melchor, y Ramírez Vázquez 2017; Ramírez Luengo y San Martín Gómez, 2020; San Martín Gómez, 2021).

⁸ Retomando Alvar (1972 : 62-67), Enguita Utrilla (2010 : 208-215) desarrolla 4 estrategias de incorporación de vocablos : 1) la descripción, 2) la sinonimia, 3) la definición -con oración independiente o proposición subordinada y 4) la traducción - con subordinación relativa introducida por *querer decir* o *llamar*, con relativas restrictivas introducidos por *llamar* + complemento predicativo, o con adjetivos participiales de carácter restrictivo o no restrictivo.

su respectivo contexto las frases donde se inscriben los once ejemplos que no están incorporados en este corpus:

- 1) Y declara que un onbre marinero, llamado Manuel, no sabe el sobrenombre, le dio unos polbos llamados puyomata para que le diera a los onbres, y que no la dejarían en toda su bida.(doc. 24, 1626, San Francisco de Campeche) - *Traducción de carácter restrictivo*
- 2) [...] y offrecía el tut, que es la comida, y el chujuhaa, que es la vevida, al demonio [...] (doc. 7, 1582, Xecenchekán) - *Definición*
- 3) Y las que yo e llegado a saber son que todos los barones hisiesen desde luego kubes, que es la vestidura de los cehaches [...] (doc. 46, 1669, Ulumal) - *Definición*
- 4) Como con efecto lo hiso, y imbió al ah kin kuioc que es entre ellos el supremo sacerdote [...] (doc. 46, 1669, Ulumal) - *Definición*
- 5) Y aviéndolo hecho, y dándole cada uno el matán de regalo, que suelen acostumbrar, los despidió, y se fueron [...] (doc. 46, 1669, Ulumal) - *Sinonimia*
- 6) Y quando se fue del dicho pueblo de Sahcabchén el embajador y sacerdote ah kin kuioc, y su gente, a ver y dar cuenta [...] (doc. 46, 1669, Ulumal) - *Sinonimia (con doblete léxico)*
- 7) aguardiente chinguirito o de caña⁹ (doc. 128, 1797, Ciudad del Carmen) - *Sinonimia*
- 8) El hospital consiste en una casa de tablas, que le sirve de tejado lo que llaman guano, y tiene el inconveniente de entrar el ayre día y noche [...] (doc. 123, 1795, Ciudad del Carmen) - *Descripción*
- 9) [...] y tenía por nagual un páxaro llamado puhuy. (doc. 14, 1612, San Francisco de Campeche, México) - *Traducción de carácter restrictivo*

De este modo, se puede apreciar las cuatro estrategias de incorporación con sus respectivos derivados que aparecen en los nueve ejemplos extraídos del corpus¹⁰. Los ejemplos uno y nueve utilizan la traducción de carácter restrictivo como forma incorporación a través del verbo *llamar* que muestra un empleo similar al que Enguita Utrilla (2010: 208) encuentra en su análisis sobre la *Relación de las fábulas de los incas* de Molina ([1873] 2010), cuyo empleo se manifiesta en un ritual o celebración religiosa. Por otro lado, en el corpus ofrece tres ejemplos (ejemplos 2, 3 y 4) de

⁹ A este respecto, es importante señalar que este trabajo coincide con las conclusiones a las que llegó Enguita Utrilla (2010: 209) cuando observa que “Molina coordina en estos registros ambos sustantivos mediante la conjunción copulativa *y*, aunque esporádicamente también se documentan la disyuntiva *o* y la negativa *no*”, dado que en los ejemplos de las estrategias de incorporación, aparece este recurso de manera escasa.

¹⁰ También es interesante señalar que las voces no integradas aparecen solamente en 13 documentos (7, 8, 9, 14, 24, 25, 46, 87, 123, 126, 128, 142, 155), lo cual corresponde al 7,3 % del total del corpus.

definición que se manifiestan por medio de la conjunción *que* para dar una explicación de los conceptos relacionados a la alimentación, la vestimenta y la organización social. Posteriormente, se registran tres ejemplos de sinonimia (ejemplos 5, 6 y 7), entre ellos, *matán* (5) y *ab kin kuiuc* (6), cuya aparición en el documento 46 muestra dobletes léxicos, dado que se encuentra el referente en español. En el séptimo ejemplo (*aguardiente chinguirito o de caña*), corresponde a esta misma clasificación, no obstante, es una forma copulativa que se introduce por medio de la conjunción *o*. Por último, se encuentra la descripción en el vocablo *guano* (doc. 123), ya que el autor del ejemplo se conforma con describir las propiedades del guano como material para cubrir el techo teniendo la particularidad de dejar pasar el aire. Por tanto, el corpus pone de manifiesto la riqueza de estrategias de incorporación utilizadas para explicar las nuevas realidades a las que se enfrenta la población del periodo colonial.

Más allá del listado de voces expuesto y de su carácter de integración, es interesante analizar los orígenes etimológicos de estas, ya que esta información ayuda a comprender la relevancia e influencia de las distintas lenguas amerindias en lo que se refiere a la configuración léxica del español de la península de Yucatán de los siglos XVI al XIX; en lo que se refiere a este aspecto, una consulta de los principales trabajos lexicográficos –en concreto, el *DCECH* (1980-1991), así como Santamaría (1959), Morínigo (1998), el *DAMER* (2010) y el *DLE* (2014)–, ha permitido hacer una clasificación de acuerdo a sus orígenes lingüísticos de los 46 vocablos del corpus, según se muestra así a continuación (tabla 2):

| LENGUA | CASOS | PALABRA |
|-------------|--------------|---|
| Nahuatlismo | 13 (28.26 %) | <i>aguacate, cacao¹¹, chocolate, copal, elote,</i> |

¹¹ Para la voz *cacao*, se ha respetado la clasificación como nahuatlismo por indicarse así en varios diccionarios consultados. En concreto, el *Diccionario de Americanismos de la Asociación de Academias Españolas de la Lengua* (*DAMER*) y el *Nuevo Diccionario de Americanismos e indigenismos* (Morínigo, 2001) lo registran como un nahuatlismo que proviene de la voz *cacahua*. El *Diccionario del náhuatl en el español de México* coordinado por Carlos Montemayor (2007) afirma que viene de la voz *cacahuatl*, mientras que el diccionario de Corominas, por su parte, afirma que se trata de un nahuatlismo, que debe su etimología al “[...] náhuatl cacáu, forma radical de cacahuatl” (Corominas 1987: 115). La datación absoluta de esta palabra aparece muy temprano en las cartas de Hernán Cortés y parece confirmar que *cacao* pudo haber llegado al español a través de la lengua náhuatl. En efecto, el náhuatl fue lengua de la triple alianza y lengua franca en Mesoamérica (Hernandez de Leon-Portilla, 2009; Matthew y Romero, 2012; Romero, 2015). No obstante, no se puede descartar un posible origen maya de la voz que hubiera llegado más tarde al náhuatl, dado que Cortés bien pudo haber escuchado esa voz a través de locutores del maya de las regiones que atravesó en 1519 o por

| | | |
|---------------------------------------|--------------|--|
| | | <i>jícara, mecate, milpa, nagual, piciete, pozole, sonte, tupil</i> |
| Mayismos ¹² | 11 (23.91 %) | <i>ah kin kuioc¹³, cuch paches, batab, chujulhau¹⁴, cigarro, benequén, kubes, matán, maya, puhuy, tut¹⁵</i> |
| Lenguas antillanas (arahuaco y taíno) | 8 (17.39 %) | <i>canoa, conuco, cayuco, hamaca, maíz, naboría, nagua, sabana</i> |

medio de la Malinche. En ese sentido, el epigrafista Jean-Michel Hoppan señala que “la palabra *kakaw* existía en maya desde principios de este periodo [clásico], es decir hacia el año 400 d.C cuando muy tarde. Además, los glifos de las inscripciones mayas son todavía las únicas pruebas de la existencia de ese vocablo antes de la llegada de los españoles” (2011: 29). Un único diccionario consultado, el *Diccionario de Mejicanismos* de Francisco J. Santamaría (1959), concuerda con esa atribución al maya de la palabra *cacao*, afirmando que viene de la palabra maya *kakaw*, la cuál se descompone en *kaj* (amargo) y *kaab* (jugo). En efecto, el calepino de Motul recopila las definiciones “amargo” para *ka* y “leche, zumo o jugo” para *kaab* (Calepino de Motul 1995: 395). No obstante, hace falta subrayar que, la palabra *kakaw*, escrita en glifos mayas, no presentaba interruptas velares glotalizadas sino interrumpidas velares simples (es decir, se pronunciaba [kakaw] y no [k?ak?aw]). De igual manera, el Calepino escribe la palabra *cacau* (sin glotal) mientras que las palabras *ka* y *kaab* tienen la interrupta velar glotalizada. Por lo tanto, si un origen maya de la palabra nos parece probable por la antigüedad de las fuentes en lengua maya que mencionan esa palabra, su etimología es menos segura.

¹² No sorprende que en la tabla se encuentren los nahuatlismos en primera posición frente a los mayismos ni tampoco que voces origen taína y arahuaca tengan un alto porcentaje para los datos extraídos. En primer lugar, se sabe ya que desde los primeros contactos entre los españoles y los naturales del continente americano arahuaco y el taíno facilitaron vocablos antiguos como *canoa*, (1493), *iguana* (1510) y *cayo* (1541) para la primera lengua, y *ají*, (1493), *cacique* (1493), *yuca* (1495), *barbacoa* (1535) en lo que se refiere al taíno (Ramírez Luengo, 2007: 76). Tampoco debe olvidarse que el náhuatl “constituye a principios del siglo XVI la lengua general y de comunicación del Imperio Azteca: conocida en casi todo México y partes de América Central, mantiene esta situación preponderante también durante la época colonial, en la que las administraciones civil y religiosa se valen de ella para sus propósitos, lo que da como resultado una abundante producción escrita en este idioma durante los siglos XVI y XVII” (Ramírez Luengo, 2007: 77).

¹³ En la lengua maya, *ab Kin* significaba sacerdote (véase Calepino de Motul 1995: 29). No se registra entrada en el Calepino para *Kuioc*. No obstante, hasta hoy en día, se trata de un apellido maya. Por lo tanto, en ese ejemplo, *Kuioc* podría tratarse del apellido del sacerdote.

¹⁴ La raíz *chul* podría venir de la raíz *ku* / *Kujul*, lo cual se refiere a lo divino, lo sagrado, o las divinidades (véase Calepino de Motul, 1995: 433). En cuanto a *jua*, podría tratarse del agua, que actualmente se conoce como *ja'* (*hau* en el Calepino de Motul, 1995: 341). Por lo tanto, *chujulhau* podría traducirse literalmente como *agua sagrada*. Cumple con este valor en el documento 8 ‘no comió el negro del tut, que es la comida, ni vevió del chujulhá que es la vevida’.

¹⁵ Aunque *tut* corresponda al patrón fonológico de las raíces mayas (consonante-vocal-consonante), no se encontró ese vocablo en fuentes mayas coloniales ni se pudo rastrear la etimología al respecto (no aparece en el Calepino ni en diccionarios de maya contemporáneos tales como el de Bricker (1998) o el de Martínez Huchim (2017), mismo problema con el que se enfrentó Ramírez Quintana (2016: 18) al preparar la antología de documentos de la Provincia de Campeche.

| | | |
|--------------|-------------|--|
| Quechuismos | 2 (4.35 %) | <i>guano, guairo</i> ¹⁶ |
| Caribe | 6 (13.04 %) | <i>bejuazo</i> ¹⁷ , <i>bejuco, cacique, embijado, jaba, piragua</i> |
| Tupí | 2 (4.35 %) | <i>copaiba, ipecacuana</i> |
| Or. Incierto | 4 (8.7 %) | <i>caraña, cebache, chinguirito, puyomata</i> ¹⁸ |

¹⁶ Podría tratarse de un deslizamiento semántico, dado que la voz *guairo* se refiere a ‘vela triangular que se enverga al palo solamente, o a este y a un mastelerillo guindado en él’ (DRAE) que ha terminado por referirse al barco ‘guairo’ que hoy en día se define como la ‘embarcación pequeña y con dos guairas, usada en América para el tráfico en las bahías y costas’, pues a partir de los datos proporcionados por el DRAE indica que su etimología remonta a la localidad de La Guaira en Venezuela.

¹⁷ Vocablo derivado de la voz ‘bejuco’ por medio del sufijo -azo.

¹⁸ Los cuatro vocablos extraídos de este corpus se clasifican en una categoría etimológica de origen incierto son *caraña* (Ciudad del Carmen, 1799, doc. 33), *cebache* (Ulumal, 1669, doc. 46), *chinguirito* (Ciudad del Carmen, 1797, doc. 128) y *puyomata* (San Francisco de Campeche, 1626, doc. 24). La metodología rigurosa de este estudio permite acceder al origen de las palabras por medio de las obras lexicográficas mencionadas, sin embargo, estas fuentes no permiten llegar a conclusiones exactas al respecto. A manera de aproximación, *caraña* presenta la acepción ‘resina medicinal de ciertos árboles guítferos americanos, sólida, quebradiza, gris amarillente, algo lustrosa y de mal olor’ (DLE 2014: s.v. *caraña*), cuya etimología el DLE la clasifica en *origen americano*, todo lo cual permite mantener la hipótesis de que el término esté vinculado a alguna lengua indígena, pero sin saber exactamente de cuál proviene. En cuanto a *cebache* es un gentilicio que hace referencia a una población de la Península de Yucatán que colinda con el norte de Guatemala, de modo que se puede suponer que este vocablo es de origen maya, aunque conviene matizar y profundizar más sobre esta palabra para indicar a qué lengua de la familia maya pertenece. Además, es importante indicar que, en relación con las primeras dataciones, en la antología de Ramírez Quintana es donde aparece por primera vez esta palabra y no cuenta con otros registros y, dada su naturaleza regional, es muy probable que este hecho sea la causa por la que no se encuentre registrada en las grandes obras lexicográficas y, mucho más particularmente, en la obra de Santamaría (1959). Asimismo, ocurre algo similar con la palabra *puyomata* cuyo significado no tiene registros, es la primera datación absoluta en América y la Península de Yucatán que aporta la antología editada de Ramírez Quintana (2016), sin embargo, es posible llegar a la definición gracias al contexto en el que se encuentra ‘y declara que un onbre marinero, llamado Manuel, no sabe el sobreñbre, le dio unos polbos llamados puyomata para que le diera a los onbres, y que no la dejarían en toda su bida’ (San Francisco de Campeche, 1626, doc. 24), todo lo cual permite definir esta palabra como ‘polvos que se usan para hechicería o enamorar a alguien’. Probablemente, esta palabra esté compuesta a partir de dos palabras *puyo* y *mata*, cuyo primer elemento tenga relación con alguna realidad del mundo maya, mientras que el segundo presenta la acepción ‘planta de poca alzada o tamaño’ (DLE, 2014: s.v. *mata*), de manera que, al tratarse de un vocabulario especializado y ligado especialmente a la hechicería, haya estado muy restringido a un momento concreto del periodo colonial y, por tanto, no fue posible que trascendiera a la actualidad para poder recopilar esta voz. Por último, *chinguirito* presenta uno de los vocablos con mayores dificultades en su clasificación etimológica, pues supone que, por un lado, se trate de una voz que se corrompió a partir del verbo ‘chingar’ del caló gitano de donde proviene la palabra ‘chíngó’ y que, según el DLE es de origen americano, no obstante, sería una errata u osado vincular esta voz directamente con ese origen dado que no se puede explicar un deslizamiento de campo semántico para llegar a este resultado, de manera que es se hace necesario indagar en otras lenguas indígenas que pudieron haber aportado esta etimología. En lo que se refiere al significado, esta voz

| | | |
|-------|------------|--|
| TOTAL | 46 (100 %) | |
|-------|------------|--|

Tabla 2. Distribución de los indigenismos léxicos por origen etimológico

Como se puede apreciar en la tabla, son siete las lenguas que proporcionan indigenismos al corpus, si bien no todas ellas muestran la misma importancia desde el punto de vista cuantitativo. Por un lado, las lenguas que más aportan vocablos a este estudio son el náhuatl, el maya, las lenguas antillanas y el caribe¹⁹: en concreto, la primera aporta un 28.26 % mientras que la segunda ofrece un 23.9 % del total de los indigenismos extraídos, seguido de un 17.39 % y 13.04 en lo que se refiere a las lenguas antillanas y el caribe, lo cual pone en evidencia dos hechos relevantes: en primer lugar, no resulta para nada sorprendente que aparezcan tantos préstamos de estas lenguas, dado que este trabajo se inscribe en las

extraída coincide con el de la RAE, pues el corpus ofrece en contexto ‘aguardiente chinguirito o de caña’ (Ciudad del Carmen, 1797, doc. 128).

¹⁹ En cuanto a las voces mayas, a pesar de su importancia en el seno de los indigenismos léxicos del corpus (23.9 % de ellos), ocupan un segundo lugar después del náhuatl: en concreto, para la época estudiada aparecen la lengua española y el maya yucateco en una situación de adstrato en Campeche (Lope Blanch, 1984: 212; Lope Blanch, 1981: 415). Además, cabe mencionar que la lengua maya yucateca goza de un relativo prestigio y es percibida como una herramienta de comunicación potente (Guzmán Medina: 2013) así como un legado cultural. Desde la época de la conquista, fue un vector de comunicación entre mayas y españoles, al haber sido elegida por los franciscanos para la reducción y evangelización de los locales. La lengua fue entonces modificada o "reducida" para poder recibir conceptos de la fe católica y de la política cristiana (Hanks, 2009; Hanks, 2010). Como lo señala Hanks (2009: 23-24 ; 2010: xiv.), esa nueva variante de la lengua circuló muy tempranamente entre los mayas que no rechazaron su uso, sino que la emplearon largamente. Apoyándose en Restall (1997), afirma que conservamos por lo menos unos 2000 documentos coloniales escritos por Mayas en lengua maya reducida. Según Chuchiak (2009: 160) los documentos mayas más tempranos escritos en caracteres latinos remontarían a 1552. Así, vemos que el maya fue empleado duraderamente en textos escritos. Si el español penetró progresivamente en la región, no hizo desaparecer el uso de la lengua maya, lo cual permitió intercambios lingüísticos interesantes entre ambas lenguas. Recientemente, los lingüistas se interesaron por los préstamos del español en la lengua maya. Lorena Pool Balam y Olivier Le Guen (2015: 380) mostraron que, de la misma manera que el porcentaje de voces mayas en nuestro corpus es reducido, el porcentaje de voces españolas integradas al maya es en realidad mínimo y que “el fenómeno de préstamos, además de ser un fenómeno común entre lenguas en contacto, se produce de manera sistemática a varios niveles de la lengua (fonológico, sintáctico, morfológico, semántico, pragmático)” (Pool Balam y Le Guen, 2015 : 380). Por tanto, la cantidad relativamente reducida de indigenismos léxicos del corpus –46 voces– no resulta ser en nada sorprendente. Ahora bien si se compara con el reciente estudio de Raúl Arístides Pérez Aguilar (2024), en donde estudió préstamos latentes entre español y maya en cuatro textos del siglo XVI (3 en español y 1 en maya), se nota un mayor uso de indigenismos y, en particular, de mayismos en dos de los documentos (*Relación de las Cosas de Yucatán de Diego de Landa y; Relaciones*). Esa diferencia no nos debe sorprender, considerando la naturaleza de esos textos. En efecto, las Relaciones son cartas en las cuales el signatario o los signatarios dan de conocer la situación del lugar que describen. Al tratarse de textos que describen la vida social y religiosa así como su naturaleza, no nos ha de sorprender que se manejen más mayismos para aludir a esas realidades nuevas.

conclusiones a las que otros investigadores han llegado al respecto sobre la influencia léxica de las distintas lenguas autóctonas sobre el español de América (Ramírez Luengo, 2007: 76-79)²⁰. Por otro lado, llama la atención la presencia de vocablos de otras lenguas que se encuentran en otras zonas muy alejadas: en este caso, se trata del quechua y el tupí guaraní. Estas lenguas aportan dos vocablos – que corresponden a cada lengua con un 4.34 %– cuya frecuencia es muy baja en la región, pero se puede entender la llegada de estas palabras debido a que Campeche es un puerto muy importante que tiene relación con diferentes comerciantes y se encarga además de la reparación de barcos²¹. Por tanto, no resulta sorprendente que los vocablos del tupí guaraní se limiten puramente a la designación del intercambio comercial de estas hierbas, mientras que el quechua aporta el vocablo *guairo* como medio de transporte.

Por otra parte, junto al origen etimológico de estos indigenismos léxicos resulta interesante analizar el campo semántico en el que se inscriben, ya que estos elementos “reflejan aspectos diversos de la cultura material (plantas, animales, vestimenta, utensilios, configuración del terreno y habitáculos) [...] pero] también se documentan, no obstante otros términos de origen antropológico” (Enguita Utrilla, 2010: 203-204). De este modo, es posible señalar que las distintas realidades representadas por las lenguas amerindias sobre el español de Campeche son mayores. Con esta finalidad, se presenta una clasificación de los datos del corpus que toma como modelo la propuesta de Polo Cano (2005: 89), y que ofrece los siguientes resultados (tabla 3):

| CAMPO LÉXICO | CASOS | VOCES |
|----------------------|-----------|---------------------------------------|
| Agricultura | 1 (2.2 %) | <i>guano</i> |
| Bebidas | 3 (6.5 %) | <i>chinguirito, chujulbaa, pozole</i> |
| Enseres / utensilios | 3 (6.5 %) | <i>jaba, jícara, mecate,</i> |

²⁰ En palabras de Ramírez Luengo se sabe que “son el náhuatl, el maya, el quechua, el mapuche y el guaraní las principales lenguas que aportan préstamos léxicos, si bien se debe señalar que, a diferencia de los antillanos, la mayoría de los términos de estos orígenes no pasan al español general” (2007: 77), pues estos términos están restringidos con las lenguas indígenas en cuestión, y más habitualmente, en el habla popular o rural (Buesa, 1997: 198-199).

²¹ A este respecto, Lipski menciona que “esta [...] zona fue antaño un puerto caribeño de cierta importancia de cierta importancia y el consiguiente contacto con otros puertos” (1996: 302).

| | | |
|--------------------------|-------------|--|
| Fauna | 1 (2.2 %) | <i>pubuy</i> |
| Flora | 13 (28.3 %) | <i>aguacate, bejuco, cacao,²² caraña, conuco, copal, elote, henequén, jípecacuana, maíz, milpa, píciate, sabana</i> |
| Organización social | 5 (10.9 %) | <i>ab kin kuic, batab, cacique, naboría, topil</i> |
| Productos manufacturados | 7 (15.2 %) | <i>canoa, cayuco, chocolate, cigarro, guairo, hamaca, piragua,</i> |
| Vestimenta | 2 (4.3 %) | <i>kubes, nagua</i> |
| Otro | 11 (23.9%) | <i>bejucazo, cebache, embijado, copaiba, cuch paches, puyomata matán, maya, nagual, sonte, tut</i> |
| TOTAL | 46 (100 %) | |

Tabla 3. Distribución de indigenismos del corpus por campo semántico.

Así pues, a partir de los datos extraídos en la tabla anterior, se puede extraer una serie de informaciones que permite entender la distribución de los campos semánticos en los indigenismos léxicos de Campeche entre los siglos XVI y XIX: en primer lugar es relevante mencionar que la diversidad en los campos léxicos a los que se incorporan estos indigenismos se refiere especialmente a la realidad americana –sea la naturaleza, como la flora y la fauna, la alimentación, tales como la bebida y la agricultura, así como

²² En la distribución por campos semánticos, el contexto en el cual se enmarcan las palabras aporta claridad, pues en este caso concreto se sabe que el vocablo *cuao* corresponde a la flora y no a una bebida, así pues, esta es la oración de donde se extrae: [...] llegando a pedir limosna la dicha Mari Sánchez, y dándole dies cacaos no los quiso recibir la dicha mulata [...] (doc. 26, 1632, San Francisco de Campeche). En el corpus no aparecen ejemplo de indigenismos que se preste a confusiones como sí ocurre, por ejemplo, en El Salvador durante el siglo XVIII (San Martín Gómez, 2019:) con el vocablo ‘canoa’, cuya aparición no hace referencia al transporte marítimo, sino más bien a una canastilla, dado que aparece en el contexto de la frase ‘ítem, un canoa que sirve de guardar más’ (1769, Izalco, Sonsonate). Al día de hoy, este vocablo se define también como “especie de artesa o cajón de forma oblonga que sirve para dar de comer a los animales y para otros usos” (DLE, 2014: s.v. *canoa*) de modo que no es nada raro lo expuesto para El Salvador, sin embargo, en el presente corpus conserva su primer valor “embarcación de remo muy estrecha, ordinariamente de una pieza, sin quilla y sin diferencia de forma entre proa y popa” (DLE, 2014: s.v. *canoa*), pues su contexto de aparición no deja ninguna duda de este significado, como por ejemplo se observa en San Francisco de Campeche en 1639 (doc. 32) [...] ya difunto, que había salido deste puerto en una falca de canoas’ o [...] y fue el caso que embarcándose su marido, Matheo de Aguilar, en una falca de canoas para ir al pueblo de la Çeyba’ (doc. 34).

herramientas, productos manufacturados y ropa en lo que toca al apartado tangible; por otra parte, en una clasificación abstracta se encuentran los cargos sociales de las personas, así como otros que pueden tener valores específicos—. Precisamente, a partir del encuentro con esta realidad desconocida de las cosas del Nuevo Mundo es donde surge el apropiamiento y la incorporación de los términos de las lenguas amerindias a las distintas variedades del español americano (Mejías, 1980: 19; Ramírez Luengo, 2007: 79-80). Por otro lado, es también destacable el hecho de que estos vocablos se distribuyen en distintos campos semánticos. Esta circunstancia demuestra la trascendencia que tiene el indigenismo en la configuración de la realidad desconocida del continente americano, que compone el español de esta variedad así como se ha demostrado también para otras zonas que presentan una situación similar.

Por último, es importante estudiar las primeras dataciones, tanto absolutas como aquellas de la península de Yucatán – compuesta por tres estados: Campeche, Quintana Roo y Yucatán–, que ofrecen estos vocablos, pues esta imagen concreta permite obtener un panorama más preciso de la incorporación de indigenismos absolutos en esta región y, por otro lado, la comparación con otras zonas del continente americano que compiten en las dataciones de algunos vocablos. A partir, por tanto, de la búsqueda de los elementos descubiertos en los textos a través de los tres grandes repositorios documentales americanos (*LEXHISP*, *CORDIAM*, *CORDE*), la obra de Garza (1980) y la tesis de Chuchiak (2000), se han obtenido los siguientes datos (tabla 4):

| VOCABLO | DAT. CORPUS | DAT. ABSOLUTA ²³ | DAT. PENÍNSULA |
|---------|----------------|--------------------------------|-------------------|
|---------|----------------|--------------------------------|-------------------|

²³ Como se puede observar, en el corpus la gran mayoría de las primeras dataciones de indigenismos que se adelantan tanto en la Península de Yucatán como en el continente americano y que empatan corresponden a datos del CORDIAM. En esta base de datos, Ramírez Quintana (2016) ha dejado sus documentos y, por tanto, no es de extrañar que el corpus se encuentre vinculado a la información de este repositorio documental. Si bien es cierto que en la presente antología la mayoría de las primeras dataciones que se adelantan son de origen maya dado a su naturaleza regional, también es posible encontrar el vocablo *guairo* que hasta el momento contaba con su primera datación absoluta en la ciudad de Lima en el año 1794, sin embargo, gracias al estudio de este corpus, es posible adelantar este dato no solo en la Península de Yucatán, sino en todo el continente americano, posicionando así a la Ciudad del Carmen en el año 1792 como el sitio donde se manifiesta esta palabra por primera vez. En cuanto a la metodología que se ha utilizado para esta tabla, se siguen los modelos ejemplares de otras investigaciones que reproducen análisis similares para otras regiones o

| | | | DE YUCATÁN |
|-----------------------|------|--|---|
| <i>aguacate</i> | 1739 | 1536-1541, México (CORDE) | 1739, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>ab cuch paches</i> | 1669 | 1669, Ulumal, México (CORDIAM) | 1669, Ulumal (CORDIAM) |
| <i>ab kin kuioc</i> | 1669 | 1566, México | 1566, México |
| <i>batab</i> | 1669 | 1558, Yucatán, México (LEXHISP) | 1558, Yucatán, México (LEXHISP) |
| <i>bejucazo</i> | 1816 | 1816, San Francisco de Campeche, México (CORDIAM) | 1816, San Francisco de Campeche, México (CORDIAM) |
| <i>bejuco</i> | 1816 | 1519, Puerto Rico, (LEXHISP) | 1560, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>canoa</i> | 1789 | 1525, México, (CORDE) | 1566, Yucatán, (LEXHISP) |
| <i>cacao</i> | 1582 | 1519-1526, México (CORDE) o 1525, México (LEXHISP) | 1553, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>cacique</i> | 1631 | 1509, Puerto Rico (LEXHISP) | 1560, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>caraña</i> | 1799 | 1592, Ciudad de México (LEXHISP) | 1799, Ciudad del Carmen (CORDIAM) |
| <i>cayuco</i> | 1792 | 1690, Ciudad de México (LEXHISP) | 1792, Ciudad del Carmen (CORDIAM) |

países en América (Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017; Ramírez Luengo, 2012; San Martín Gómez, 2019).

| | | | |
|--------------------|------|-------------------------------------|---|
| <i>cebache</i> | 1669 | 1669, Ulumal (CORDIAM) | 1669, Ulumal (CORDIAM) |
| <i>cbinguirito</i> | 1797 | 1775, Lima (CORDIAM) | 1797, Ciudad del Carmen (CORDIAM) |
| <i>chocolate</i> | 1626 | 1575-1581, México (LEXHISP) | 1603, Campeche (CORDIAM) |
| <i>cigarro</i> | 1792 | 1632, Nuevo México (CODIAM) | 1722, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>conuco</i> | 1788 | 1509, Puerto Rico (LEXHISP) | 1788, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>copaiba</i> | 1799 | 1684, Ecuador (CORDE) | 1799, Ciudad del Carmen (CORDIAM) |
| <i>copal</i> | 1582 | 1536, Ciudad de México (CORDIAM) | 1560, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>chujulháa</i> | 1582 | 1582, Xechechecan, México (CORDIAM) | 1582, Xechechecan, México (CORDIAM) |
| <i>elote</i> | 1788 | 1564, México (LEXHISP) | 1788, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>embijado</i> | 1669 | 1549, Santo Domingo (LEXHISP) | 1669, Ulumal (CORDIAM) |
| <i>guairo</i> | 1792 | 1794, Lima (LEXHISP) | 1792, Ciudad del Carmen (CORDIAM) |
| <i>guano</i> | 1788 | 1520, Darién (LEXHISP) | 1562, Yucatán (LEXHISP) |

| | | | |
|-------------------|------|----------------------------------|--|
| <i>hamaca</i> | 1809 | 1512, Puerto Rico (LEXHISP) | 1562, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>benequén</i> | 1792 | 1537, México (LEXHISP) | 1792, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>ipecacuana</i> | 1799 | 1776, Bogotá (LEXHISP) | 1799, Ciudad del Carmen (CORDIAM) |
| <i>jaba</i> | 1792 | 1513, Puerto Rico (LEXHISP) | 1792, San Francisco de Campeche (Ramírez Quintana, 2016) |
| <i>jícara</i> | 1639 | 1536, Ciudad de México (CORDIAM) | 1565, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>kubes</i> | 1669 | 1669, Ulumal (CORDIAM) | 1669, Ulumal (CORDIAM) |
| <i>maíz</i> | 1788 | 1513, Puerto Rico (LEXHISP) | 1560, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>matán</i> | 1669 | 1669, Ulumal (CORDIAM) | 1669, Ulumal (CORDIAM) |
| <i>maya</i> | 1788 | 1525, Ciudad de México (LEXHISP) | 1562, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>mecate</i> | 1788 | 1551, México (LEXHISP) | 1788, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>milpa</i> | 1661 | 1540, México (LEXHISP) | 1560, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>nagua</i> | 1757 | 1524, Puerto Rico (LEXHISP) | 1553, Yucatán (LEXHISP) |

| | | | |
|-----------------|------|---|---|
| <i>naboría</i> | 1626 | 1514, Puerto Rico (LEXHISP) | 1553, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>maíz</i> | 1788 | 1513, Puerto Rico (LEXHISP) | c.1560, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>piciete</i> | 1632 | 1566, Ciudad de México (CORDIAM) | 1632, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>piragua</i> | 1789 | 1525, Ciudad de México (CORDIAM) | 1685, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>pozole</i> | 1788 | 1562, Yucatán (LEXHISP) | 1562, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>pubuy</i> | 1612 | 1612, San Francisco de Campeche (CORDIAM) | 1612, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>puyomata</i> | 1626 | 1626, San Francisco de Campeche (CORDIAM) | 1626, San Francisco de Campeche (CORDIAM) |
| <i>sabana</i> | 1789 | 1515, Tierra Firme (LEXHISP) | 1563, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>tupil</i> | 1788 | 1622, Tucumán, Yucatán (LEXHISP) | 1622, Tucumán, Yucatán (LEXHISP) |
| <i>tut</i> | 1582 | 1582, Xechechecan, México (CORDIAM) | 1582, Xechechecan (CORDIAM) |
| <i>zonte</i> | 1789 | 1554, México (LEXHISP) | 1789, Jonuta (CORDIAM) |

Tabla 4. Primera datación de los indigenismos en el corpus

De este modo, el análisis ofrece unos datos que concuerdan con lo que en un principio se pretendía encontrar en esta investigación: efectivamente, la revisión de estos materiales permite constatar que la mayoría de estas voces se emplean en los siglos XVI y muy notablemente en el XVII (*ah cuch paches, chujulbáa, cehaches, kubes, matán, puhuy, tut*) y parecen ser todas de origen maya a excepción de la voz *bejucazo* que proviene del Caribe, y de *puyomata*, cuyo origen es incierto. Estos elementos son de carácter muy restringido, dado que en los tres repositorios documentales (*LEXHISP, CORDE, CORDIAM*) no hay aún registro de estas voces, todo lo cual parece indicar que sus primeras dataciones absolutas se encuentran en el corpus editado por Ramírez Quintana (2016). Si bien es cierto que estos vocablos se datan por primera vez en la península de Yucatán, también salta a la vista que son sus primeras apariciones en el continente americano, de tal manera que, a partir de la extracción de estas voces, es posible ofrecer nueva información que hasta el momento era desconocida en cuanto a la aportación de palabras del maya yucateco. Por último, si bien es cierto que la voz *jaba* no es una primera datación absoluta en el continente americano, al menos sí representa hasta el momento la primera datación absoluta en la península de Yucatán, dado que no se encontró algún registro de esta voz en Yucatán y Quintana Roo. Así pues, en los ejemplos a continuación se puede apreciar el contexto en el que se enmarcan estas palabras, así como las fechas y los lugares de donde provienen:

- 10) [...] y otros dose yndios ah cuch paches más, que fueron así mismo cargados de los efectos de dicho regalo hasta la primer ranchería de los bases. (doc. 46, 1669, Ulumal, México)
- 11) [...] y con un bejuco que tráia en la mano le di unos quattro o sinco bejucasos [...] (doc. 159, 1816, San Francisco de Campeche, México)
- 12) Y a éste le an dado el nombramiento de tal rei los yndios cehaches y su monarca [...] / Y las que yo e llegado a saber son que todos los barones hisiesen desde luego kubes, que es la vestidura de los cehaches [...] (doc. 46, 1669, Ulumal, México)
- 13) [...] y offrecía et tut, que es la comida, y el chujuháa, que es la vevida, al demonio [...] (doc. 7, 1582, Xecechekán, México)
- 14) Y las que yo e llegado a saber son que todos los barones hisiesen desde luego kubes, que es la vestidura de los cehaches [...] (doc. 46, 1669, Ulumal, México)
- 15) Y aviéndolo hecho, y dándole cada uno el matán de regalo, que suelen acostumbrar, los despidió, y se fueron [...] (doc. 46, 1669, Ulumal, México)
- 16) [...] y tenía por nagual un páxaro llamado puhuy. (doc. 14, 1612, San Francisco de Campeche, México)

- 17) Y declara que un onbre marinero, llamado Manuel, no sabe el sobrenombre, le dio unos polbos llamados puyomata para que le diera a los onbres, y que no la dejarían en toda su bida.(doc. 24, 1626, San Francisco de Campeche)

Por último, vale la pena mencionar la proporción de los indigenismos extraídos en el corpus y su carácter de aparición, así como las ocurrencias. Entiéndase en esta tabla (tabla 5) por indigenismo que se refiere a un vocablo distinto de otro, mientras que las ocurrencias hacen referencia al número de veces que se manifiestan las palabras con repetición en diferentes casos. A continuación, se puede observar los datos estudiados del corpus:

| SIGLO | DOC. | INDIGENISMOS | OCURRENCIAS |
|----------|-------------|----------------|-------------|
| S. XVI | 10 (5,6 %) | 4/46 (8,7 %) | 8 (6,9 %) |
| S. XVII | 38 (21,3 %) | 21/46 (45,7 %) | 37 (31,9 %) |
| S. XVIII | 85(47,8 %) | 31/46 (67,4 %) | 47 (40,5 %) |
| S. XIX | 45 (25,3 %) | 10/46 (21,7 %) | 24 (20,7 %) |
| TOTAL | 178 (100 %) | 46/46 | 116 (100 %) |

Tabla 5. Indigenismos y ocurrencias en el corpus del siglo XVI al XIX

Por un lado, es interesante observar en términos de proporción e integración cómo los indigenismos se manifiestan en los documentos a través del tiempo. Durante el siglo XVII se puede observar que aparece un mayor empleo de indigenismos léxicos en los documentos, es decir, la proporción de 21 indigenismos en 38 documentos da como resultado más de un indigenismo por cada dos documentos. En cuanto a las ocurrencias de estos indigenismos, hay 37 recurrencias en 38 documentos, lo cual equivale a casi una aparición por documento. En cuanto a las lenguas representadas en este periodo, se encuentran 7 indigenismos de origen caribeño, 12 mesoamericanos y 2 de etimología incierta.

Más allá de estos datos, el siglo XVIII presenta la mayor riqueza de indigenismos. En el corpus se registran 47 ocurrencias de los 31 indigenismos que se encuentran en los documentos de esta época, es decir que cada indigenismo se repite solamente 1,5 veces, lo cual muestra la diversidad de voces extraídas en el corpus. Además, es

el siglo que cuenta con mayor riqueza en cuanto a los orígenes etimológicos de estos indigenismos: en concreto, hay 10 indigenismos caribeños, 14 mesoamericanos, 1 quechuismo, 2 indigenismos provenientes del tupí y 4 de origen incierto. Además, salta a la vista que todos los indigenismos del siglo XVIII se encuentran integrados.

4. UNAS PRIMERAS CONCLUSIONES

El análisis expuesto en las páginas anteriores permite extraer una serie de conclusiones que aportan datos de interés acerca del uso de indigenismos en la península de Yucatán –concretamente en Campeche– entre los siglos XVI y XIX y, por tanto, sobre la historia del léxico de esta variedad americana de la lengua española.

En primer lugar, es importante mencionar que la cantidad de indigenismos léxicos extraídos de este corpus es notablemente escasa dado que se reduce a 46 elementos. En comparación con su importancia cualitativa, la aparición de estos elementos es esporádica. Este rasgo del español campechano se comparte con otras variedades centroamericanas como las de Honduras, Guatemala y El Salvador (Ramírez Luengo, Aquino Melchor y Ramírez Vázquez, 2017: 114; San Martín Gómez, 2019). Este fenómeno podría ser analizado en otras investigaciones posteriores.

Junto a lo anterior, los datos demuestran que la mayor parte de los indigenismos –en concreto, 38 de los 46 elementos, el 82.61 %– aparece integrada en el español campechano colonial, mientras que se registran ocho elementos no integrados que, en su mayoría, son de origen maya (*ah kin kuioc, chujulhá, kubes, pubuy, tut*), y cuya naturaleza se observa por medio de las cuatro estrategias de incorporación propuestas por Enguita Utrilla (2010: 207-215), tales como *la descripción, la sinonimia, la definición y la traducción*.

Por otro lado, resulta también interesante el análisis etimológico de las voces indígenas y a este respecto es necesario señalar que la mayoría de ellas son de origen náhuatl, maya, –28.26 % y 23.9 % respectivamente– seguido de las voces de origen antillano y caribeño –17.39 % y 13.04 %–, mientras que aparecen otras lenguas con aportaciones menores como el quechua y el tupí, así como elementos de etimología incierta. Por supuesto, estos datos no resultan sorprendentes dado que concuerdan con las conclusiones a las que otros trabajos han llegado al momento de señalar la extensión de préstamos del arahuaco y del taíno (Ramírez Luengo, 2007: 76-79), así como la presencia de nahuatlismos en el español de los territorios de la Nueva España, de los que Campeche y la península de Yucatán forman parte. Finalmente, la presencia de

vozes mayas también entra dentro de las conclusiones de este trabajo con un uso muy restringido que no logra tener una cobertura mayor al español general, así lo demuestran las conclusiones a las que se ha llegado, por ejemplo, en la península de Yucatán (Ramírez Quintana, 2008: 1482) o Guatemala (Ramírez Luengo, Aquino Melchor, Ramírez Vázquez, 2017: 5; Polo Cano, 2005: 192).

Por lo que se refiere a los campos semánticos del léxico indígena extraído de este corpus, estos se extienden por un amplio número de grupos –tales como la agricultura, las bebidas, enseres y utensilios, flora y fauna, organización social, productos manufacturados, vestimenta, así como otros diversos– que se caracterizan por referirse en la mayoría de los casos a realidades materiales y también por presentar una naturaleza muy variada. Ciertamente, no se circscribe a un único campo léxico o una realidad concreta, sino que se extiende por muchas de ellas y, por tanto, adquiere una gran trascendencia en la configuración de las distintas variedades del español americano y los procesos de americanización léxica. A partir de los resultados obtenidos, se puede señalar que el predominante es la flora, y este análisis concuerda con las conclusiones a las que Ramírez Luengo ha llegado cuando menciona que “es posible sostener que algunas áreas léxicas mantienen a lo largo de los siglos cierta tendencia a la incorporación de voces indígenas, en especial las que se relacionan más estrechamente con la vida cotidiana de los hablantes de las lenguas autóctonas, como la flora y la fauna” (2007: 79).

Finalmente, respecto a las primeras dataciones absolutas y de la península de Yucatán, se ha aportado nueva información a partir de las voces mayas (*ab cuch paches, cebaches, chujulhá, kubes, matán, pubuy, tut*) –con la excepción de *bejucazo*, que es de origen caribeño, y de *puyomata*, cuyo origen es incierto–, cuyas primeras dataciones ocurren durante los siglos XVI y XVII a partir del estudio de este corpus, pues hasta ahora no se había encontrado registro de estas voces en los grandes repositorios de CORDE, CORDIAM y LEXHISP, lo cual demuestra su profundidad histórica en la península de Yucatán y Campeche de estos términos.

Definitivamente, los datos presentados en esta investigación concuerdan con las conclusiones a las que otros estudiosos han llegado al respecto sobre la incorporación de términos de este origen en la historia del léxico del español americano (Ramírez Luengo, 2007: 76-79). Ahora bien, más allá del análisis y estudio de estos datos acerca de los indigenismos de Campeche, el análisis que se ha llevado en estas páginas demuestra que aún es mucho lo que

queda por estudiar en la región, muy especialmente en lo que se refiere a su configuración léxica, pues una mayor profundidad tanto a los indigenismos como a los otros elementos configuradores de su vocabulario sin duda ayudará a comprender mejor la historia de una de las tantas variedades del español de México y la península de Yucatán que se inscriben en una de las líneas aún poco trabajadas del español del Nuevo Mundo en su diacronía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Neología y pérdida léxica». En E. de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona. Ariel, pp. 133-158.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1969): «Nuevas notas sobre el español de Yucatán». *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas Iberorrománicas de Europa y América*, 1, pp. 159-189.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1972): *Tradición española y realidad americana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1990): «Nuevas notas sobre el español de Yucatán», en M. Alvar, *Norma lingüística sevillana y español de América*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 141-178.
- ARZÁPALO, Ramón (2017): *Calepino de Motul, diccionario maya-español*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BARRERA VÁSQUEZ, Alfredo. (1937): «Mayismos y voces mayas en el español de Yucatán». *Investigaciones lingüísticas*, 4, pp. 35-48.
- BOLIO ONTIVEROS, Edmundo (1931): *Mayismos, barbarismos y provincialismos yucatecos*. Mérida. Imprenta El Porvenir.
- BUESA OLIVER, Tomás y ENGUITA UTRILLA, José María (1992): *Léxico del español de América: su complemento patrimonial e indígena*. Madrid. MAPFRE.
- BRICKER, Victoria. (1998): *Dictionary of the Maya Language as Spoken in Hocabá, Yucatán*. Salt Lake City. The University of Utah Press.
- BRICKER, Victoria (2019): *A Historical Grammar of the Maya Language of Yucatan*. The Salt Lake City. University of Utah Press.
- CHI CANUL, Hilario (2010): «“Aquí hablo maya pero allá debo hablar español”: las luchas de la lengua maya y del español en Naranjal Poniente, desafíos para la enseñanza del maya en la educación superior». *Tellus*, 10 (9), pp. 211-224.
- CHUCHIAK, John (2000b): *The Indian inquisition of the extirpation of idolatry: the process of punishment in the provisorato de indios of the*

- Diocese of Yucatán, 1563-1812.* (Tesis publicada). Tulane. Tulane University.
- CHUCHIAK, John y RESTALL, Matthew (2002): «A Reevaluation of the Authenticity of Fray Diego de Landa's Relación de las cosas de Yucatán». *Ethnohistory*, 49(3), pp. 652-669.
- CHUCHIAK, John (2009): «'Ah Dzib Cahob yetel lay u katlilob lae': Maya Scribes, Colonial Literacy, and Maya Petitionary Forms in Colonial Yucatán», en Antje Gunsenheimer, Tsubasa Okoshi Harada, John F. Chuchiak (eds.), *Text and Context: Yucatec Maya Literature in a Diachronic Perspective*. Bonn. Bonn Americanist Studies. pp. 159-184.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2001): «Para una historia del español americano. La edición crítica de documentos coloniales de interés lingüístico», en Leonardo Funes y José Luis Moure (eds.), *Studia in honorem a Germán Orduna*. Alcalá. Universidad de Alcalá, pp. 207-224.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2024): «La apropiación de una nueva realidad», en Concepción Company Company (ed.), *1519, Contacto, Literatura y Memoria Lingüística en México*. Ciudad de México. El Colegio Nacional. pp. 25; 30-31.
- CORDIAM. = Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, <www.cordiam.org>
- COROMINAS, Joan (1987): *Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid. Gredos.
- CUNILL, Caroline (2022): «Usos de la voz "maya" y reivindicación identitaria en una carta inédita en lengua maya yucateca del siglo XVI». *Estudios de Cultura Maya*, 60, pp. 167-185.
- DCECH = Corominas, Juan y José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid. Gredos.
- ENGUITA UTRILLA, José María (2010): «Indoamericanismos léxicos y estructuras discursivas en la relación de Cristóbal Molina». En P. Jiménez, P. Cuenca y E. López. (eds.), *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Frankfurt/Madrid. Vervuert/ Iberoamérica. pp. 199-216.
- ESPEJO, Fernando (1999): *El habla de Yucatán*. Mérida. Yucatán en el Tiempo.
- FRAGO, Juan A. (1999): *Historia del español de América. Textos y contextos*. Madrid. Gredos.
- FRANCO FIGUEROA, Mariano (1991): «El fondo léxico patrimonial: americanismos semánticos en documentos de los siglos XVI y XVII». *Anuario de Lingüística Hispánica*, 7, pp. 219-248.

- HANKS, William (2009): *Pour qui Parle la Croix. La colonisation du langage chez les Mayas du Mexique*. Nanterre. Société d'ethnologie.
- HANKS, William (2010): *Converting Words, Maya in the age of the cross*. Berkeley. University of California press.
- HEREDIA, Carmen (1934): «Dialectología de Yucatán». *Investigaciones Lingüísticas*, 2, pp. 371-380.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión. (2009): «Una carta en náhuatl desde el Soconusco. Siglo XVI». *Estudios de Cultura Náhuatl*, 31, pp. 269-290.
- HOPPAN, Jean-Michel (2011): «Maestros del cacao: los mayas». *Artes de México*, 103, pp. 29-35.
- GARCÍA FAJARDO, Josefina (1984): *Fonética del español de Valladolid, Yucatán*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUZMÁN MEDINA, María Guadalupe Violeta (2013): «Lengua e identidad entre los mayas contemporáneos de Yucatán». *Anales de Antropología*, 47 (1), pp. 57-71.
- LANDA, Diego de (1566): *Relación de las Cosas de Yucatán*. Ciudad de México. Monclem (2000).
- LE GUEN, Olivier y POOL BALAM, Lorena (2015): «La integración de préstamos en maya yucateco Una perspectiva interaccional acompañada de una reflexión sobre la ideología del lenguaje». *AMERINDIA*, 37(2), pp. 343-384.
- LIPSKI, John. M. (1996): *El español de América*. Madrid. Cátedra.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1981): «Sobre la influencia fonética del maya en el español de Yucatán». *Thesaurus*, 36 (3), pp. 413-428.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1984): «Un caso de interferencia amerindia en el español de México». *Anuario de Letras*, 22, pp. 209-218.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1987): *Estudios sobre el español de Yucatán*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1990): «El léxico de la zona maya en el marco de la dialectología mexicana», en Juan M. Lope Blanch (ed.), *Investigaciones sobre dialectología mexicana*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59-132.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (2004): *Cuestiones de filología mexicana*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ HUCHIM, Ana Patricia (2014): *Diccionario de Maya de bolsillo*. Mérida. Dante.

- MATTHEW, Laura y ROMERO, Sergio (2012): «Nahuatl and Pipil in colonial Guatemala: a central american counterpoint». *Ethnohistory*, 59 (4), pp. 675–690.
- MEJÍAS, Hugo. A. (1980): *Préstamos de las lenguas indígenas en el español americano*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MICHNOWICZ, Jim (2009): «Intervocalis voiced stops in Yucatan Spanish: a case of contactinduced language change?», en M. Lacorte y J. Leeman (eds.), *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto: sociolingüística, ideología y pedagogía*, Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert, pp. 67-84.
- MICHNOWICZ, Jim (2011): «Dialect Standardization in Merida, Yucatan: the case of (b d g)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 18, pp. 191-212.
- MORA PERALTA, Idanely (2008): *Topónimos y antropónimos del maya yucateco en documentos coloniales de los siglos XVI y XVII*. Tesina de Licenciatura inédita. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORÍNIGO, Marcos (2001): *Nuevo Diccionario de Americanismos e Indigenismos*. Buenos Aires. Claridad.
- MONTEMAYOR, Carlos (2007): *Diccionario del náhuatl en el español de México*. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 441.
- OESTERREICHER Wolf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativa: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro». En Cano Aguilar, R. (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona. Ariel, pp. 729-770.
- PATRÓN PENICHE, Prudencio (1932): *Léxico yucateco. Barbarismos, provincialismos y mayismos*. Ciudad de México. Tipografía Tenoxtitlán.
- PÉREZ AGUILAR, Raúl Arístides (2024): «Préstamos latentes entre el maya y el español en cuatro textos del siglo XVI en Yucatán». *Cuiculco. Rev. cienc. antropol.*, 31(89), pp. 61-91.
- PÉREZ RUIZ, Maya Lorena (2015): *Ser joven y ser Maya en un mundo globalizado*. Ciudad de México. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PFEILER, Bárbara (1995): «Zur Prosodie des Spanischen in Yucatán, Mexiko», en K. Zimmermann (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica: nuevos enfoques*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 119-134.
- POLO CANO, Nuria (2005): «Algunos indigenismos léxicos en el español de Guatemala del siglo XVIII». En Ana García Lenza

- y Ana Rodríguez Barreiro (eds.), *Res Diachronicae Digital 4 (El contacto lingüístico desde una perspectiva histórica)*, pp. 184-202.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano y RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2015): «Observaciones sobre el léxico de Yucatán (1650-1800)». *Revista de Filología Española*, 95 (1), pp. 183-210.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2007): *Breve historia del español de América*. Madrid. Arco Libros.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2012): «El léxico del oriente boliviano en el siglo XVIII: una aproximación». *Lexis*, 36 (1), pp. 107-128.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2014): «Contacto interdialectal en la historia del léxico: los americanismos en la Relación de Aller (Moxos, Bolivia; 1668)». En José M. Santos Rovira Lugo (ed.), *Fronteras y diálogos. El español y otras lenguas*. Lugo, Axac, pp. 165-176.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2017): «El léxico de un culto centroamericano en los inicios del siglo XIX: notas sobre la Memoria del estado político y eclesiástico de la Capitanía General de Guatemala (1821), de J. M. Méndez». *Philologica Canariensis*, 23, pp. 63-78.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019a): «En los márgenes de la literatura: edición y estudio de textos (para)literarios de la Guatemala dieciochesca». *Diseminaciones*, 2 (3), pp. 93-104.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2019b): «Algunas notas sobre el léxico del mestizaje en la Guatemala del siglo XVIII 1690-1810». *RILEX. Revista Sobre Investigaciones Léxicas*, 2 (1), pp. 5-24.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2022): *El indigenismo en la configuración léxica del español ecuatoriano dieciochesco: los datos de la Historia del Reino de Quito de Juan Velasco (1789)*. Cuenca. Universidad del Azuay.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2023a): «Los americanismos léxicos en el español de Guatemala: una aproximación desde los Apuntamientos sobre la agricultura y el comercio del Reyno de Guatemala (1811)». En Robinson Grajales Alzate y Lirian Astrid Ciro (eds.), *Estudios lingüísticos e interdisciplinarios en Latinoamérica*. Berna. Peter Lang, pp. 17-40.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis (2023b): «Mestizaje e identidad léxica: los indigenismos en el español mexicano del siglo XVIII». En RAE/ASALE (eds.), *Crónica de la lengua española 2022-2023*. Barcelona. Planeta, pp. 171-189.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis, AGUINO MELCHOR, Susana. A. y RAMÍREZ VÁSQUEZ, José J. (2017): «Indigenismos léxicos en el

- español guatemalteco del siglo XVIII». *Lengua y habla*, 21, pp. 111-125.
- RAMÍREZ LUENGO, José Luis y SAN MARTÍN GÓMEZ, José Armando (2020): «Procesos de americanización léxica en la historia del español salvadoreño: la carta de Diego García de Palacio como ejemplo (siglo XVI)». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 41, pp. 183-195.
- RAMÍREZ QUINTANA, Pedro Ángel (2008): «Caracterizadores léxicos del español colonial en Campeche: la lengua maya», en C. Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid. Arco Libros, vol. 2, pp. 1471-1483.
- RAMÍREZ QUINTANA, Pedro Ángel (2009): *Documentos para la historia filológica del estado de Campeche. Periodo Virreinal*. (Tesis de Maestría inédita). Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- RAMÍREZ QUINTANA, Pedro Ángel (2011): «Indigenismos léxicos en escritos de español sobre la Península del Yucatán: siglo XVI», en M. H. Ruz y E. Peniche García (eds.), *Del mar y de la tierra firme: miradas viajeras sobre los horizontes peninsulares*, Campeche/ Mérida. Universidad Autónoma de Campeche/ Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales — UNAM, pp. 12-25.
- RAMÍREZ QUINTANA, Pedro Ángel (2016): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Provincia de Campeche*. Ciudad de México. Universidad Autónoma de México.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta: 2 de febrero de 2025]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Fecha de la consulta: 2 de febrero de 2025].
- RESTALL, Matthew (1997): *The Maya Word, Yucatec Culture and Society; 1550-1850*. Stanford. Stanford University Press.
- ROMERO, Sergio (2015): «Language, Catechisms, and Mesoamerican Lords in Highland Guatemala: Addressing “God” after the Spanish Conquest». *Ethnohistory*, 62(3), pp. 623-649.
- SAN MARTÍN GÓMEZ, José Armando (2019): «Aproximación al indigenismo léxico en el español de El Salvador (siglos XVII-XVIII)». *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 2 (2), pp. 121-134.

- SAN MARTÍN GÓMEZ, José Armando (2023): «La pronunciación del español de Campeche en el siglo XIX: primeros acercamientos a su estudio diacrónico». En José Luis Ramírez Luengo y María Ángeles García Aranda (eds.), *Construyendo la lengua de hoy: nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*, 285-300. Madrid. Visor Libros.
- SANTAMARÍA, Francisco J. (1959): *Diccionario de mexicanismos*. Ciudad de México. Porrúa.
- SCHWALLER, John (2012): «The Expansion of Nahuatl as a Lingua Franca among Priests in Sixteenth-Century Mexico». *Ethnohistory*, 59 (4), pp. 675-690.
- SIMA LOZANO, Eyder Gabriel, PERALES ESCUDERO, Moisés Damián y BE RAMÍREZ, Pedro Antonio (2014): «Actitudes de yucatecos bilingües de maya y español hacia la lengua maya y sus hablantes en Mérida, Yucatán». *Estudios de Cultura Maya*, 43, pp. 157-179.
- SIMA LOZANO, Eyder Gabriel (2011): «Actitudes de monolingües de español hacia la maya y sus hablantes en Mérida». *Ketzalcualli*, 2, pp. 61-80.
- SUÁREZ, Víctor M. (1945): *El español que se habla en Yucatán: apuntamientos filológicos*, Mérida. Díaz Massa.
- UTH, Mélanie (2018): «Focus realization at the prosody-syntax interface: Yucatecan Spanish opposed to Standard Mexican Spanish». En Marco García García y Melanie Uth (eds.), *Focus Realization in Romance and Beyond*. Amsterdam. John Benjamins Publishing Company, pp. 71-98.
- UTH, Mélanie (2019): «Trace of language contact in intonation, the case of yucatecan Spanish». *Spanish in contact*, 16(3), pp. 353-389.
- UTH, Mélanie (2020): «Circumflex Nuclear Configurations in Yucatecan Spanish as a Supraregional Feature: The Roles of Bilingualism and Gender». *Sage journal*, 65(4), pp. 833-858.
- UTH, Mélanie (2021): «Labialization of Word-Final Nasals in Yucatecan Spanish and Yucatec Maya: Language Contact, Prosodic Prominence Marking, and Local Identity». *The journal of language contact*, 14, pp. 646-683.
- YAGER, Kent (1989): «La ‘-m bilabial’ en posición final absoluta en el español hablado en Mérida, Yucatán (Méjico)», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 37, 1, pp. 83-94.

